DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1154/2015

"Asistencia Técnica para el Diseño e Implementación del Programa de Información, Comunicación y Participación del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional"

Proyecto de Fortalecimiento del Sector Eléctrico Contrato de Préstamo CFA N° 7822.

ADENDA N° 1

Asunción, 27 de noviembre de 2015

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir las páginas 18 y 23 (Fojas 64 y 59) de Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos, por las páginas 18 y 23 Rev. 1, cuya copia se adjunta.

- Sustituir la página 40 (Foja 42) de la Sección III – Propuesta Técnica – Formularios Estándar, por la página 40 Rev. 1, cuya copia se adjunta.

- Sustituir la página 20 (Foja 05) de la Sección 6 – Formularios de Contrato Estándar – Condiciones Especiales del Contrato, por la página 20 Rev. 1, cuya copia se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

DPTO. DE LICITACIONES SECCIÓN L.P.N.

Ing. Rocio Vely
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

1.4	La Convocante proporcionará los siguientes insumos e instalaciones: No Aplica.
1.10	Este llamado no fue precedido de una Precalificación.
1.12	Las propuestas deberán permanecer válidas durante ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de presentación de las mismas, que será instrumentada en virtud de una Declaración Jurada, conforme lo establece el Art. 169 de la Ley 5386/15.
2.1	Para propósitos de consultas: Fecha tope de consultas: **10 de Diciembre 2015** Hora tope de consultas: **15:00 hs.** Atención de: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE - Con copia al Departamento de Licitaciones Dirección: Avda. España 1268 y Padre Cardozo Piso/Oficina: Planta Baja, Mesa de Entrada – Sede Central Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 211 001/20 – 217-2364 – 217-2061 Número de fax: (595-21) 212 371 – 200 513 – 211-781 Dirección de correo electrónico: *dadli@ande.gov.py*
3.2 (a)	El presupuesto estimado para la ejecución de los servicios se publica en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
3.4	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No Aplica.
3.6	**Los proponentes deberán presentar en el mismo sobre los Formularios de la Propuesta Técnica y los documentos descriptos a continuación:** a) Declaración jurada en original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07. Asimismo, respecto a los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, la Convocante procederá de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015. b) Declaración jurada en original por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o del representante de la empresa. d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).

DPTO. DE LICITACIONES SECCIÓN L.P.N.

Ing. Rocío Vely
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

3.4	El oferente Consultor deberá presentar indefectiblemente dentro de los diez (10) días de la suscripción del Contrato un Seguro de Responsabilidad Profesional otorgado por una Compañía de Seguros establecido en el país y autorizado a operar, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, con una validez de dieciocho (18) meses a partir de la fecha de la firma del Contrato, el mismo será reintegrado al Contratista al término de la vigencia del Contrato, previa entrega de la totalidad de los informes objeto del Contrato a satisfacción de la ANDE. Dicho Seguro podrá ser expedido en alguna de las formas establecidas en los incisos a) y b) del Articulo 81, del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.
3.7	El Consultor no podrá utilizar estos documentos para fines ajenos a este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.
5.1	*"No corresponde"*
6.2 a)	El monto del contrato es de *[insertar monto, moneda e IVA incluido].*
6.4	Las condiciones y procedimientos de pago son: • **Anticipo:** No incluye • **Pagos:** el pago de las facturas será realizado conforme al siguiente calendario: ▪ A la presentación y aprobación del Plan de Trabajo (Primera Etapa): 10% del monto del Contrato; ▪ A la presentación y aprobación del Plan de Comunicación Institucional (Segunda Etapa): 30% del monto del Contrato; ▪ A la presentación y aprobación del Diseño de materiales publicitarios y página web de la ANDE (Tercera Etapa): 30% del monto del Contrato; ▪ A la finalización de las actividades previstas para la Cuarta Etapa de los servicios, luego de la presentación y aprobación del Informe Final: 30% del monto del Contrato. • **Retenciones**: Por cada pago de factura será retenido: 0,4% (cero punto cuatro por ciento) en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 3439/07. • **Presentación de las Facturas:** Las facturas deberán ser presentadas por el Consultor en la Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España 1268 esq. Padre Cardozo, Mesa de Entrada de la Contratante, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas. • **Multas:** Si el Consultor no diere cumplimiento con el plazo de entrega de informes indicado en el Contrato, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del servicio en demora por cada día de atraso.

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

Ing. Rocío Vely
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

cero puntos a los que no realizaron trabajos.

Se entenderá como trabajo de igual envergadura:

- **Líder del Equipo**: contar con experiencia profesional, en la elaboración e implementación de *"planes de fortalecimiento de la comunicación institucional y asistencia técnica en comunicación"* para empresas públicas.
- **Especialistas por rubros**:

- Ciencias de la Comunicación: contar con experiencia profesional certificada, en la elaboración e implementación de *"planes de fortalecimiento de la comunicación institucional y asistencia técnica en comunicación".*
- Marketing o Publicidad: Experiencia certificada en trabajos relacionados en manejo de tecnologías de la información, diseño y creación de materiales de sensibilización y motivacionales en campañas publicitarias.
- Diseño Gráfico: Experiencia certificada en trabajos que incluyan la elaboración de material audiovisual, spots radiales y material explicativo impreso.
- Desarrollo y Programación de Páginas web: Experiencia certificada en trabajos de diseño y desarrollo de Portales web modernos según estándares mundiales.

Ponderación Total: 100%

(iv) **Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación): 10 puntos**

a) Las propuestas que muestren de la manera más detallada el enfoque y la metodología de los programas de la Capacitación, indicando entre otras, técnicas a utilizar, herramientas, organización, cronograma , procedimiento de evaluación de resultados, manejo de los dos idiomas oficiales (español y guaraní) serán calificados con el 100% de los puntos.
b) Las que presenten menos detalles pero estén completos se calificarán con el 80% de los puntos;
c) Propuestas incompletas o que no presenten el enfoque y metodología se le asignará 20%.
d) Si la misma fuera considerada inconsistente o no presente elementos sustanciales no se le asignará puntaje alguno.

Para la evaluación de las propuestas se considerarán los siguientes ítems de Capacitación:

Programa de capacitación	**10 puntos**
1) Ciclo de Charlas	2 puntos
2) Jornadas Taller	2 puntos
3) Materiales de capacitación	2 puntos
4) Dominio del idioma español (lee, habla y escribe)	2 puntos
5) Dominio del idioma guaraní (habla)	2 puntos
Total de puntos para el criterio (iv):	***10 puntos***

Total de puntos para los cuatro criterios: 100 puntos

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 puntos

Para la apertura pública de las propuestas de precio se procederá de conformidad a lo establecido en los numerales 5.4 y 5.5 de las Instrucciones para los Consultores.

Observación:

En caso de consorcios el cumplimiento y puntuación de los criterios podrá ser acreditado en forma combinada entre las partes.

5.2 (b) Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son: **No Aplica.**

Ing. Rocío Vely
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Fecha: _____

Proceso de Contratación:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, nuestra propuesta permanecerá válida durante ***Ciento veinte (120) días*** y contado a partir de la fecha de presentación de la misma.

Dicha validez se instrumenta en virtud de la presente declaración Jurada conforme lo establece el Art. 169 de la Ley 5386/15.

_____ _____

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

DPTO. DE LICITACIONES SECCIÓN L.P.N.

Ing. Rocío Vely
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL